

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 84, y en la imprenta de este periódico, Angles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes, 175 pts.
Un trimestre, 500
Fuera de la capital, trimestre, 575
Extranjero, trimestre, 10
Número suelto, 10
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.
Pago anticipado.—TELEFONO N.º 158.

AÑO XII

ALICANTE: MARTES 12 DE OCTUBRE DE 1897

NUM. 3431

EL LIBERAL

MARTES 12 de Octubre de 1897

EL RELEVO DE WEYLER

Cumpliendo nuestra promesa, según nos ofreciendo á nuestros lectores nuevas y categóricas respuestas dadas á la carta confidencial del Sr. Weyler por personas cuya autoridad moral es indiscutible, porque se deriva del perfecto conocimiento de causa con que acuden á restablecer la verdad de los hechos. A la de D. Juan de Urbina agregamos hoy las de los generales Martínez Campos y Arderius.

Al pie de la copia reproducimos también los cables cruzados entre el presidente del Consejo de ministros, el general Weyler y los promovedores de las manifestaciones en honor de una autoridad cuyo relevo pidió la opinión en masa, con una franqueza tan elocuente como significativa.

Llamamos con empeño la atención de los lectores hacia esos telegramas, porque de su texto se deduce con abrumadora lógica curiosos comentarios y utilísimas enseñanzas. El Gobierno liberal, cuyos primeros acuerdos sobre las cuestiones ultramarinas se consiguieron en una nota oficiosa tan sincera y tan patriótica como jamás se había conocido en este género de documentos, conquistó por aquel solo hecho, las simpatías de la opinión y los aplausos de la prensa, porque la prensa y la opinión supieron hacer justicia y apreciar en todo su valor las primeras manifestaciones de una política resuelta, definida, levantada y patriótica que viene á reemplazar aquella otra de vacilaciones y de dudas, de debilidades y de flaquezas que solamente conducía al desfalecimiento del espíritu nacional y al desmayo de las mejor templadas energías. Renunció la confianza, y los aplausos como las simpatías se han multiplicado, levantando el espíritu público y robándole la fuerza moral del ministerio; al contemplar los enérgicos y patrióticos temperamentos con que el Sr. Sagasta, sintetizando los anhelos de la opinión, las aspiraciones del país y el pensamiento del Gabinete que preside, ha sabido contestar con una dignidad y con una entereza de que hay pocos ejemplos, á los cablegramas de un gobernador general de Cuba cuyo fracaso proclamaba todo el mundo, dentro y fuera de nuestras fronteras, y que se afanara en el cargo de general en jefe para eludir una dimisión impuesta por las más elementales consideraciones y por un cambio de política que hace prevalecer temperamentos enteramente contrarios á los que el Sr. Weyler ha puesto en práctica fantaseando á su antojo con imaginarias pacificaciones é imprimiendo á la guerra un carácter de crueldad, incompatible con las tradiciones de nuestro glorioso ejército, modelo en todo tiempo de abnegación y de bravura, pero también de generosidad y de hidalguía; la opinión ha recibido con verdadero entusiasmo las contestaciones del señor Sagasta á unos cuantos contratistas y proveedores á quienes la guerra ha enriquecido á expensas de la sangre, del dinero y de las energías de la patria, que no tolera, que no consiente que sus hijos y que sus capitales continúen siendo un instrumento para la prosperidad de dos docenas de egoístas negociantes que ante el temor de que se concluya el filón, se apropian la representación de la isla y se atribuyen la exclusiva del patriotismo, como si por ventura no fuese aquí en la península donde ese patriotismo se ha llevado hasta los límites de lo imposible, llevando el sacrificio y la abnegación hasta las fronteras de lo heroico y de lo legendario; en este espíritu se informan las réplicas del Sr. Sagasta, en las que palpitan el españolismo del patriota y la entereza del gobernante; por eso la nación entera aplaude con entusiasmo aquellos telegramas, y por eso nosotros los reproducimos al pie de la carta del general Arderius, con legítimo orgullo, que no en vano nos vanagloriamos formando como humildes pero entusiastas soldados de fila á las órdenes de un jefe prestigioso y patriota como el Sr. Sagasta.

Es exacto también que, cuando resignó el mando el general Martínez Campos, dominase el pánico en la Habana hasta el punto de temerse un ataque de los rebeldes. Lo que entonces pasó fué que, como gobernador militar y subinspector general de voluntarios, convocó á los coroneles de los batallones para recordarles el cumplimiento de las instrucciones que venían dictadas desde la última guerra para casos de alarma. En aquella junta, á la cual asistieron todos los coroneles, se tuvo en cuenta que las circunstancias habían variado, que las instrucciones resultaban ya un poco deficientes y que era necesario reproducirlas y corregirlas para armonizarlas con el mejor servicio.

Los jefes de voluntarios, con la lealtad que siempre demostraron y con el patriotismo y la disciplina de que constantemente han dado prueba, no solamente aplaudieron las disposiciones que se propusieron, sino que, en su deseo de amparar y defender más resueltamente los intereses de la población, me ofrecieron su más entusiasta apoyo, y en su vista ordené se estableciera un servicio avanzado, por la noche, porque me persuadí de que, con estas medidas, se evitaba la posibilidad de que fuera sorprendido un barrio extremo y destruidas sus ligeras viviendas, dado el enorme perímetro de la ciudad de la Habana, que contará cinco ó seis leguas.

He aquí las copias:

Madrid 6 de Octubre de 1897.
Muy señor mío y estimado amigo: Un deber de conciencia me impelle á manifestar á Vd. la expresión de mi agradecimiento por haber permitido la publicación en *El Imparcial* de la carta de D. Juan Urbina, que, sin conocerme, tan valientemente y con tanta discreción ha tomado mi defensa en el ataque que se me dirige en escrito oficial sobre mi gestión militar en Cuba.

Al publicarse en un periódico de la circulación del que tan dignamente dirige Vd., á todas partes llega la explicación de mis actos y la contestación á los muchos *interviews* y telegramas que contra mí se han enviado de Cuba desde hace año y medio, y contra los cuales no he protestado porque mi defensa personal no era tan necesaria como el no introducir la costumbre de sostener polémicas, que tenían que afectar por precisión á la disciplina y al crédito del ejército, por ser el de los generales en jefe parte del ejército.

Reitero, pues, á Vd. las gracias por su amabilidad y se repite de Vd. afectísimo amigo
Q. B. S. M.,
Arsenio Martínez de Campos.

Muy señor mío y distinguido amigo: Permitame Vd. que, convenientemente autorizado, le dirija estas líneas para rectificar un error que contiene el telegrama publicado en *El Imparcial* de hoy dando cuenta de la *nutrida y ordenada* manifestación de los *greñidos* en favor del general Weyler, quien parece contestó á los manifestantes: que al tomar el mando superior de la isla el pánico dominaba en la misma Habana y era inminente el temor á un ataque de los rebeldes, según consta en un bando que se publicó entonces.

Estas frases constituyen una censura para el que entonces era gobernador militar de la provincia y plaza de la Habana, pero censura que alienta injusta, porque son totalmente inexactos los hechos en que se funda. Es incierto, en primer término, que se publicara, por aquellos días, bando alguno expresando el temor de un ataque de los rebeldes á la capital. El único bando que yo recuerdo fué el que publicó el señor general Calleja, al establecer la insurrección, declarando en estado excepcional las provincias de la Habana, Matanzas y Santiago de Cuba.

¿Puede extrañar alguno, siendo militar, que en una plaza donde no existía un solo soldado del ejército; donde toda la defensa estaba confiada á las fuerzas populares de voluntarios que vivían diseminados y á largas distancias; donde los coroneles tenían en sus casas las banderas, las municiones y las armas sobrantes, se dictasen medidas de prudencia para la más pronta y más ordenada reunión de los batallones? ¿Pueden producir pánico, ni menos criticarse, estas disposiciones desde el punto de vista de la inteligencia y recta aplicación de nuestras sabias ordenanzas? ¿Qué concepto merecía, sobre todo entre militares, la autoridad que en tales circunstancias dejase de adoptarlas?

¿Que el pánico dominaba en la Habana? ¿Con qué pruebas puede decirse esto? Muchas personas hay en Madrid que entonces residían en la Habana, y que recordarán—de seguro lo habrán recordado con trónica sonrisa al leer el telegrama—que entonces se vivía en la Habana en la más completa tranquilidad; que los teatros no dejaron de funcionar de una manera normal; que los bailes de máscaras estaban tan concurridos como en otros años; que no se cerró ningún casino ni sociedad de recreo; que los paseos eran igualmente frecuentados; que la prensa, á pesar de la censura, más nominal que efectiva, publicaba todas las noticias de la guerra y del extranjero que mantenían vivo el interés popular; que el comercio no encontraba la menor dificultad en sus operaciones, y por el contrario, demostraba su entusiasmo cada vez que desembarcaban nuestros valientes soldados; que se veía, en una palabra, como se vive en una capital populosa y de extraordinaria animación.

¿Qué tiene que ver con el pánico que los voluntarios cruzaban las calles y paseos con las armas? ¿Cómo lo hacen hoy, cuando tienen que reunirse para formaciones ú otros fines de su instituto?

No, no había tal pánico, ni se dio tal bando; no se hizo más que reproducir y corregir las instrucciones á los jefes de voluntarios para evitar que ocurriera lo que un año después y habiendo 20.000 soldados del ejército en la provincia de la Habana, ocurrió desgraciadamente en Güines, en Guánabacoa, en Mariana, en Santa María del Rosario, en Calabazar y hasta en el barrio de La Vibora, donde los insurrectos entraron é hicieron de las suyas.

De Vd. siempre afectísimo seguro servidor
Q. B. S. M.,
José Arderius.

Presidente Consejo á Gobernador general Cuba:
«Contesto su telegrama de felicitación agradeciendo su franqueza y diciéndole que el Gobierno después de reconocer los servicios prestados por V. E. y de estimarlos en cuanto valen, considera que al emitir el bando que representa exige para su éxito autoridades con Al identificadas.
Nada tiene esto que ver con la confianza que V. E. inspira al Gobierno, pues siempre han sostenido los liberales, que la responsabilidad de la política, no corresponde á las autoridades que la practican sino á los gobiernos que la inspiran y aprueba. Fundado en estas consideraciones comunicaré en breve á V. E. la resolución que el Gobierno crea debe tomar en vista de sus manifestaciones.»

Gobernador general Cuba á presidente Consejo:

«Si el cargo que el Gobierno de S. M. me confirió fuera solo el de gobernador general, cual he hecho siempre obedeciendo mis principios, al dirigir á V. E. respetuoso saludo por haber merecido de la Corona el honor de constituir gobierno, me apresurara á elevar mi dimisión; mas el doble carácter y un deber de general en jefe de este ejército, al frente del enemigo, me veda dimitir el puesto de honor y aun cuando cuento en términos absolutos con el incondicional apoyo de los partidos autonomista y constitucional y de la opinión de este país amante de España no es bastante si á la vez no se tiene la confianza decidida del Gobierno, que dadas las manifestaciones y censuras hechas por personalidades y prensa del partido liberal de que V. E. es su jefe, la opinión y muy en particular la de los Estados Unidos es la que tuvo un singular éxito dichas manifestaciones y censuras han de estimar carezca de aquella, y del incondicional apoyo tan necesario como imprescindible para terminar la guerra venida desde la trocha de Júcaro hasta Cabo de San Antonio, conforme he manifestado recientemente al digno antecesor de V. E.—Valeriano Weyler.»

A presidente Consejo:
«Cumpliendo acuerdo Asamblea celebrada 20 Septiembre centro destallistas felicito hoy Capitán general por buen éxito campaña directiva. Al felicitar Gobierno V. E. ruega continúe ejército Weyler acalando siempre disposición Gobierno.—Arango.»

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen
Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
ENTRE
ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzon

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.
Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COBORNAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C. San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
VICENTE BOTELLA
Alicante, 19, Alicante

El retraso que por efecto de los temporales están sufriendo los correos, nos priva de las noticias que hoy nos proponíamos transmitir á nuestros amigos, y que forzosamente tenemos que aplazar, acerca de la triste ceremonia del entierro de la inolvidable y virtuosa señora madre de nuestro queridísimo amigo y jefe el diputado á Cortes Sr. Arroyo.
(De EL LIBERAL del día 15 Septiembre 1897).

NOTAS TRISTES

Con un retraso que lamentamos mucho y que como saben nuestros lectores ha sido completamente ajeno á nuestra voluntad, recibimos ayer unos interesantes pormenores relacionados con las tristes ceremonias á que ha dado lugar el nuncio bien llorado fallecimiento de la virtuosa é inolvidable señora madre de nuestro muy querido amigo y jefe el diputado á Cortes Sr. Arroyo.
Cuando el deber de la información por una parte y por otra el deseo de ofrecer un homenaje de cariño y de respeto á D. Enrique Arroyo nos obligan á dedicar nuestra atención á las tristes desgracia que á todos nos aflige, los esfuerzos de

que por hoy renunciamos á copiar, porque llenarían demasiado espacio, y entre los cuales los hay sumamente expresivos, firmados lo mismo por amigos políticos que particulares, afiliados á todos los partidos, y firmados otros por personas de todas las clases sociales sin excepción de las más modestas, que no han querido dejar de ofrecer en tan triste ocasión al Sr. Arroyo un testimonio elocuente del afecto y de la consideración que en Alicante se profesa á nuestro dignísimo representante en Cortes, acreditándose así una vez más que entre nosotros la gratitud no es una palabra hueca, y que aquí no se olvidan los generosos esfuerzos hechos por el Sr. Arroyo en beneficio de todo interés legítimo, ni los muchos favores de todas clases que él ha hecho siempre que su alcance y en su mano estuvo el hacer bien ó dispensar un beneficio.

Desde Elche, Creyillente, Santapola, Novelda, Aspe, Hondón, Salinas, Monóvar, Pinoso, Petrel, Elda, San Vicente, Villafrañez, Muchamiel, San Juan y Agost, los comités del partido liberal, y gran número de amigos, han dirigido también, y siguen dirigiendo al Sr. Arroyo sentidos telegramas y expresivas cartas de pésame, además de prepararse algunas comisiones para ir á Madrid si

Presidente Consejo á presidente destallistas Habana: «Con satisfacción veo que ese centro acata siempre disposiciones del Gobierno. Esa patriótica actitud es indispensable para que pueda aplicarse la pacificación de ese país y al restablecimiento de su prosperidad todas las energías gubernamentales, por que la unanimidad del país será siempre la mejor garantía del éxito.»

Presidente Consejo á Síndicos Hadana: «Manifiesto contestación su telegrama que las manifestaciones de esa manera organizadas y realizadas ante la autoridad en cuyo obsequio se hacen, producen el efecto contrario al de sus organizadores, no pudiendo el Gobierno considerarse como expresión del sentimiento popular ante los grandes deberes que nos impone la patria. Espero que estas palabras servirán en adelante de norma de conducta á ese comercio tan profundamente interesado en la pacificación.»

«Siento muy de veras no contestar su telegrama de la manera que la Constitución prohíbe toda manifestación pública de los institutos armados como expuestas á dificultar la acción del Gobierno. Debo además manifestarles que semejantes manifestaciones á favor de una autoridad en ejercicio son altamente contraproducentes y expuestas á disminuir el prestigio de esa misma autoridad.»

Habana.—Comercio unátime calles Neptuno, Galiano, San Rafael, suplican á V. E. continúe general Weyler por ser hecho pronto paz.»

Presidente Consejo á Comercio: «Manifiestaré en respuesta á los comercios que sólo al Gobierno toca juzgar de los medios que debe emplear para llegar pronto á la pacificación, por lo cual espera le ayudará ese comercio tan directamente interesado en ella, procurando evitar manifestaciones perjudiciales á aquellos fines.»

El presidente del Consejo ha recibido el siguiente despacho:

«Habana. Banco, alto, comercio y almacenistas este capital saludan respetuosos á V. E. y nuevo Gabinete y por deber patriótico y de justicia, en frente de juicios apasionados ó errores dejen manifestar á V. E. que se sienten satisfechos del plan y éxito de la campaña seguida por el general Weyler.—Por trescientas firmas, Luis Ruiz y otros.»

La contestación dada por el presidente del Consejo dice así:

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

LA MONARQUÍA

Sin duda para correr pódor á la forma respetuosa, á la que como leales adversarios estamos ajustando nuestra conducta con relación á los caídos, su órgano en la prensa se revuelve furiosamente lo mismo contra nuestra humilde publicación que contra el jefe ilustre del partido liberal y contra el gobierno que con tanta fortuna, con tanta energía y con resolución tanta ha comenzado á dar sus primeros pasos en el camino escabrosísimo que necesita recorrer para rectificar las consecuencias del triste legado de los gobiernos conservadores.

Si no reconociésemos en La Monarquía el indiscutible derecho que denomina el vulgo derecho del pataleo, podríamos tomar en serio ciertos desplantes que solo merecen una sonrisa

sa desdenosa ó una compasiva indiferencia; hay sin embargo, algo que para nosotros vale y significa mucho, muchísimo más que el periódico de D. Juan Poveda, y por altos respetos á ese algo, que se llama opinión pública, necesitamos contestar á lo que de otro modo solo en contra de nuestra parte, como acabamos de decir, indiferencia compasiva ó sonrisa desdenosa.

Por conducto del colega los que no pudieron ponerse de acuerdo en el poder, los que al estímulo de egoísmos y de ambiciones bastaridas se negaron á facilitar al general Azcárraga elementos de inteligencia entre Romero y Silveira, entre Silveira y Pidal, entre Pidal y Eiduayen; los que prefirieron y prefieren, con grave daño de la patria y de las instituciones, que el partido conservador sea ridicula remembranza de los arábigos reinos de Taifas, cuando el deber les impone que hagan de aquel partido un factor que facilite la práctica del régimen constitucional; los que en su no tuvieron abnegación ni fe en ahora iniciativas para llegar á una inteligencia provechosa y patriótica, que permita la integración de las aspiraciones de los que desearon y desearán el bien de la patria, los que en sus gongulidos y desaliñados periódicos para que La Unión Democrática se decida á entender lo que se le dice en castellano rampón, pero perfectamente claro. Hemos creído, creemos y creeremos siempre, que es indispensable imprimir á todos los actos de la administración municipal un carácter de moralidad llevado hasta los límites de la exageración, de manera que ni la calumnia ni la ineducación puedan encontrar motivo ni siquiera pretexto para cebarse; creemos que al celebrarse las subastas para adjudicar el servicio del Ayuntamiento, las condiciones de los pliegos respectivos deben prevalecer sobre todo y por encima de todo, y si alguno, valiéndose de amistades personales ó políticas pretendiese otra cosa, entendemos que se le debe entregar á los tribunales sin contemplación alguna, y finalmente, con hechos prácticos que el colega republicano no puede negar, hemos demostrado siempre que en caso alguno somos los últimos en secundar toda iniciativa que se dirija á moralizar la administración.

Resulta bastante claro todo esto? Ahora, y como quiera que el Sr. Gadea no es alcalde, ni siquiera teniente, y por consiguiente, no habla de presidir la subasta para los servicios de limpieza de la vía pública, dijimos y repetimos que no era á nuestro amigo sino al alcalde en ejercicio á quien La Unión debía dirigir sus indicaciones; esto, que no le parece bien al colega, no puede ser más lógico; por otra parte, La Unión, que en fuerza de hablar de su culto á la verdad comienza á hacerse creer que le ocurre aquello de que dime de lo que presumas y le diré de lo que careces, se arranca el domingo diciendo en sus tesis que hablamos de más y sin venir á cuento, porque él no había citado á persona determinada?

¿Que no? Vamos, colega, acuérdate su merecido del suelto en que dijo que lo de la limpieza tenía intrínsecos y que aunque el Sr. Gadea debía saberlo de memoria, se lo advertía para que fuese inflexible.

Aquí lo que hay es que la abnegación necesaria para reconocer noblemente un error, no es virtud que figure en el revolucionario programa de La Unión Democrática. No es en Alicante, como mal informado dijo un diario noticioso, donde dentro de pocos días comenzará á publicarse El Progreso, órgano del partido republicano progresista, sino en Madrid, donde proyectan fundar el nuevo colega los antiguos redactores de El País.

La llegada á esta capital del señor conde de Viñamuel trae alborozados á los silvelistas y un tanto recelosos y descompuestos á los que fueron conservadores; á estos últimos los recomendamos, y advertían que del enemigo el consejo que procedan con mucha cautela y que no se les escape en las columnas de La Monarquía algo parecido á aquello de que el señor conde carecía de capacidad intelectual con otras lindes que el curioso podría encontrar repasando la colección del apreciable colega.

Y recolemos en esta cautela, deseado evitar que á los amigos del Sr. Poveda les ocurra suceder á El Nacional, quien después de haber extendido pasaporte y despedido á cajas destempladas al Sr. Beraguer acusándole de ingrato y de exrepublicano, ha tenido que recoger velas y resignarse á considerar al exministro de Marina como uno de sus jefes naturales, á despecho de lo de la ingratitud y lo de republicanismo.

Por nuestra parte ofrecemos al señor conde de Viñamuel, exdiputado á Cortes por la circunscripción, un respetuoso saludo del bienvenida.

Decididamente la caída del Gabinete Azcárraga, las declaraciones de Romero y otras menudencias más ó menos conservadoras, han hecho perder á La Monarquía tranquilidad y calma, hasta el extremo de que descendiendo de las alturas olímpicas, ya se digna contestar á El Gradador, á La Unión y á El Liberal.

A nosotros nos dice: «El LIBERAL ha dejado el remember, pero lo traduce al castellano y continúa impertérrito soltándonos recordatorios, tan inexactos como trenebudos.»

El furor de EL LIBERAL solo tendría exacta comparación, de ser justo, con el que sintió el infeliz Orlando ante la pérdida de la sin par Angélica.

Pero como no hay motivo para tanto y EL LIBERAL no fué nunca, que nosotros sepamos, héroe de posmas inmortales, la ira y el dolor del colega fusionista tienen su exacto semejante en aquella locura de hacer cabriolas y martirizarse las carnes que le entró á D. Quijote entre las peñas abruptas de los montes de Toledo.

Con efecto, nunca hemos sido ni hacemos cuenta de ser héroes de poema épico ni de epopeya alguna; con gusto aceptamos la calificación de Quijotes con que nos obsequia el colega, y que nos favorece mucho si se atiende á que el partido liberal ha procurado siempre extremar hasta donde ha podido el espíritu caballeresco en el que informa todos sus actos.

Y entre el papel de Quijotes, es decir de idealistas caballeros, ó el de Sancho, perfectos modelos de gramática parda y de egoísmo no es dudosa la elección.

El mismo periódico escribe: «Larga y dolorosa lista de entuertos nos envía EL LIBERAL, á quien pudiéramos contestar con aquellas sutilísimas razones que tanto encantaban al famoso hidalgo de Argamasa.»

«La razón de la sinrazón que los cargos, que nos dirige EL LIBERAL, atribuyendo al partido conservador desastrosos que, ó no lo son, ó este no ha cometido lo.»

No es desafuero por ejemplo, enemistarse con un gobernador que, trabajando pro domo sua, lo cual no negara EL LIBERAL que tiene poco de correcto — pretendió acaparar para sí la dirección de la política local.

No es desafuero que un dignísimo Magistrado cumpla en esta provincia el tiempo reglamentario que señala la Ley orgánica, y sea trasladado á Oviedo, con sentimiento de todos sus amigos.

No es desafuero que otros varios empleados sufran las consecuencias naturales de la inestabilidad de los destinos en España.

El propio LIBERAL amenaza con cesantías. Dice que se va á cumplir la Ley... ¿Cuánto apuesta el colega á que la Ley se cumpla en exclusivo provecho de sus familiares correligionarios para servirnos del propio adjetivo que EL LIBERAL emplea? «La Ley! Buen respecto tiene á la Ley el partido fusionista, el de la gran familia... por ocar.»

«En un momento antes de la salida del tren correo, como por el mal estado de salud de alguno de aquellos, pues nadie ignora, por ejemplo, lo molestado por suafección al estómago que con mucho sentimiento de nuestra parte se encuentra estos días el Sr. Terol...»

En equivalencia de aquel triste consuelo, al menos que fué preciso renunciar, tienen nuestros amigos en estudio algunos proyectos dirigidos á ofrecer una demostración de cariñoso afecto y de leal adhesión al Sr. Arroyo, siendo posible que entre los proyectos á que aludimos prevalezca el pensamiento verdaderamente simpático de hacer en memoria de la señora doña María Rodríguez y Otero, viuda de Arroyo, á los pobres de Alicante una limosna, sobro que además de realizar un objetivo altamente humanitario y generoso, encajaría muy bien con los nobilísimos sentimientos que adornaron á aquella bendiciosa señora, cuyo nombre sería objeto de las bendiciones de los desgraciados que recibiesen tan oportuno beneficio.

Es una idea que nos resulta sumamente simpática y que merece todo nuestro aplauso. (De EL LIBERAL del día 14 Septiembre 1897.)

«Manifiesto en respuesta á los comercios que sólo al Gobierno toca juzgar de los medios que debe emplear para llegar pronto á la pacificación, por lo cual espera le ayudará ese comercio tan directamente interesado en ella, procurando evitar manifestaciones perjudiciales á aquellos fines.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

«Sirvase manifestar á todos los firmantes del telegrama que han tenido á bien dirigirme que, agradezco el respetuoso saludo que dirige al Gobierno, y que este tendrá en cuenta como es debido su opinión, segura de que sus resoluciones serán no solo respetadas, sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.»

En nuestro artículo «Recordos», que tanto ha excitado los nervios del periódico a la moderna, solamente consignábamos hechos de pública notoriedad y hacíamos constar hasta los nombres de las víctimas en evitación de toda duda, y como el público sabe que nada hemos inventado, lo único que ahora necesitamos es averiguar si son ó no desafueros los que La Monarquía considera por lo visto actos corrientes y correctos.

No es desafuero el traslado á Castellón del dignísimo magistrado D. Manuel Cuenca y Soler, porque éste había cumplido los ocho años de residencia que dispone la ley orgánica del poder judicial, y por eso no citábamos este traslado en nuestro trabajo; en cambio, y aunque La Monarquía no lo quiera creer, es desafuero y de mucho bulto el traslado á Oviedo, y contra su voluntad, del que fué presidente de esta Audiencia Sr. Martín Lusa, que no había cumplido ni muchísimo menos los ocho años de residencia desde que tomó posesión en reemplazo de D. Ramón Barroeta, hasta que fué trasladado sin más razón que la de mantener relaciones de buena amistad con el señor Silveira.

Desafuero, quiera ó no quiera La Monarquía, fué el traslado del secretario de la Audiencia Sr. Martínez contra la voluntad y sin cumplir los ocho años; desafuero y atropello fué la destitución del Sr. Izquierdo, indignamente calumniado, y si esto que decimos no fuese verdad, el Sr. Izquierdo no habría sido repuesto ni estaría como está hoy, ejerciendo un cargo en el orden judicial. Desafuero, y más que desafuero atropello, y más que atropello despojo inculcable, fueron quiera ó no quiera La Monarquía, la jubilación de un delegado de Hacienda modelo de funcionarios públicos, á quien se despojó del derecho de completar cuatro meses que le faltaban para completar un plazo reglamentario de años de servicio, y las cesantías y traslados de empleados de todas categorías que no han perdido sus destinos por la inestabilidad de que habla La Monarquía, sino para que con sus credenciales fuesen recompensados los agentes electorales y los muñidores de votos; desafuero y atropello fué la cesantía de los empleados del Ayuntamiento respetados durante veinte años, por todos los partidos, desafuero y atropello fué la separación de funcionarios que ejercían sus destinos en propiedad y al amparo de la ley de sargentos muchos de ellos, mientras que otros tenían la garantía de un título profesional, de una dilatada carrera, y de una aptitud reconocida.

Si estos hechos no fuesen otros tantos desafueros, el Ministerio de la Guerra no habría tenido necesidad de protestar con energía, ni los de Gobernación y Fomento habrían tenido que volver sobre muchos de sus acuerdos.

La Monarquía podrá decir lo que le venga en gana, pero si la incapacidad decretada contra el juez municipal Sr. Orts no hubiera sido un tremendo desafuero, el Tribunal Contencioso del Consejo de Estado no lo habría reintegrado como le reintegró en su derecho; si la incapacidad acordada contra el diputado provincial Sr. Torres hubiera sido justa, no habría sido revocada por el Consejo de Estado; si la de los concejales señores García Soler y Villar no hubiera sido desafuero, no la habría anulado el Sr. Cos-Gayón; si nuestros amigos de muchos pueblos hubieran sido perseguidos con razón, el Gobierno no habría dictado reales órdenes que como las de Novelda, Castellá, Benejama, etc., son otros tantos desagravios; si la elección de Torreveja, si la de Dolores, no hubiesen sido un conjunto de desafueros, ni el Gobierno habría invalidado la primera, ni las Cortes la segunda.

En una cosa tiene razón La Monarquía; en lo de que el partido liberal sabrá restablecer el imperio de la ley, no por el camino del atropello, sino reintegrando á cada cual en su legítimo derecho restableciendo el *statu quo ante bellum*.

Y al que le pique que se rasque.

Estamos completamente de acuerdo con La Unión Democrática; los empleados que desempeñan sus cargos honrada y dignamente á espensas de una oposición, de un concurso, de un título profesional ó como consecuencia de una larga carrera hecha paso á paso ó al amparo de leyes como la de sargentos, deben ser respetados por todos los gobiernos; los que deben sus credenciales al servicio político prestado al cacique que paga estas deudas con cargo al presupuesto y no á costa de su bolsillo; los que carecen de aptitud legal y los que para ocupar un destino provocaron la cesantía del que lo desempeñaba al amparo de la ley y dentro de su derecho, esos no deben, no pueden ser respetados por nadie en un sitio que no es el suyo, porque pertenece á otros que violentamente fueron despojados de los suyos.

Los liberales, señora Unión Democrática, no persiguen las tajadas, persiguen el restablecimiento del derecho perturbado por la situación conservadora que cuando acabó de arrebatar á todos lo que tenían, inventó cargos de nueva creación, porque aun no disponía de bastantes credenciales.

¿Pretendería acaso La Unión Democrática, que el partido liberal respetase, por ejemplo, el desafuero que por vía de testamento se acaba de cometer en la guardia municipal dictando hace muy pocos días, sin previo expediente, la separación de tres infelices guardias para regalar un miserable moudrugo á otros tantos electores del Sr. Poveda?

No, colega no; el decoro político de los partidos que se estiman, no lo consiente.

Ayer se reunió en el salón de nuestra redacción el comité local del partido; su digno presidente Sr. Terol con sentidas frases reseñó á grandes rasgos la política hecha por los conservadores durante su mandato; felicitó al comité por el éxito de su gestión durante aquel periodo; hizo constar que entre nosotros, y á despecho de los que

trabajan para introducir la cizaña en el partido liberal, no hay disidencias ni discrepancias, que todos, desde el jefe hasta el último soldado, persiguen los mismos fines que no son la política de estómago que lleva por lema la injusticia, sino el bien del país, la prosperidad de Alicante y la moralidad en la administración; propuso que se designase una comisión encargada de realizar determinadas gestiones y trabajos que hoy importan mucho al partido.

El Sr. Figueras propuso que aquel cometido quedase á cargo de la comisión ejecutiva que con tanto acierto, inteligencia y fortuna viene desempeñando su cometido. Se acordó así por unanimidad; dieron las gracias los señores Beltrán, Gadea y Campos.

Se acordó por unanimidad que todas las gestiones de la comisión se centralizasen en el Sr. Terol, y que aquéllas se dirigiesen en primer término á conseguir todas las legítimas y justas reparaciones á que tienen derecho indiscutible nuestros correligionarios; tam ién por unanimidad, á propuesta de los señores Beltrán y Gadea, se consignó en acta la satisfacción con que el comité ha visto las campañas periodísticas de EL LIBERAL, su órgano en la prensa; se acordó de igual modo consignar el agrado con que el comité ha visto la designación del Sr. Pérez Gironés para el cargo de gobernador interino, y por último se redactaron y dirigieron expresivos telegramas de felicitación al Sr. Sagasta, al Sr. Arroyo, al Sr. Ruiz Capdepón y al nuevo gobernador civil Sr. García Marchante, y se levantó la sesión.

EL GOBERNADOR INTERINO

Como si aquí viviésemos en Babia, dice un periódico local que á diario estamos dando bombos al Sr. Pérez Gironés por su campaña contra el juego, aquí donde no se jugaba porque D. Eusebio Salas no lo consentía, y añade que el gobernador interino está llamando á todos los alcaldes para pedirles con mucha cortesía y con mucha firmeza la dimisión de sus cargos.

Como aquí, á pesar de la creencia del colega, ni estamos en Babia ni vivimos en Belem, ni estamos aviciados en Coria, con la sencilla y severa exposición de la verdad vamos á deshaer el aparato castillo de naipes levantado por el periódico á la moderna que en este caso, ó no sabe lo que dice, ó no dice lo que sabe.

No sabemos si en Alicante se jugaba ó se dejaba de jugar por efecto del celo y del interés de D. Eusebio Salas; sabemos, como lo sabe todo Alicante, que de un modo enteramente público, á cara descubierta y en locales bien conocidos, funcionaban á ciencia y paciencia del gobernador y de sus dependientes varias loterías de cariones, con escándalo general del vecindario y con grave daño de las clases trabajadoras, solicitadas de día y de noche por la tentación de dejar sobre los cartones una parte de sus modestísimos jornales.

Esto, que nadie ignoraba, lo supo también el Sr. Pérez Gironés, y cumpliendo con la energía que le es propia, un deber imperioso y urgente, dictó en el acto las órdenes más severas para que terminase aquel escándalo; la opinión en masa aplaudió al Sr. Pérez Gironés; nosotros dimos una sola vez la noticia de su acuerdo y le tributamos un la sola vez también el aplauso que merecía. Repetimos que una sola vez, pero aun cuando lo hiciésemos á diario como supone el periódico del Sr. Poveda, no haríamos más que hacer justicia á quien se la merece.

Ahora vamos á lo de los alcaldes. Cuando el Sr. Pérez Gironés tomó posesión del mando interino, recibió la visita del presidente de la Diputación D. Alejandro Sendra y la de la Comisión provincial, de la que formaban parte los señores Elizacín y Bonmatí; suponemos que á ninguno de estos tres señores negará La Monarquía el carácter de conservadores; todos ellos hablaron al gobernador interino del angustioso estado de la Caja provincial y del abandono inculcable de los pueblos en el pago de contingente; nada de esto era nuevo para el Sr. Gironés, y nuestro amigo, respondiendo al impulso de su conciencia, á la voz de su deber, á los deseos de los diputados provinciales, al clamor de la opinión y al espíritu de humanidad que despierta en todo pecho bien nacido la situación imposible de los enfermos y los asilados, cumplió como bueno dictando órdenes severas y telegramas urgentes, conminando á los alcaldes morosos con todo el rigor de la ley y llamando á su despacho á muchos de ellos para exigirles el inmediato pago de una deuda sagrada como pocas y de cuyo pago depende la subsistencia de un gran número de infelices ancianos, de infortunados expósitos y de no pocos enfermos.

No es esto solo; también las obligaciones de Instrucción pública son sagradas; tampoco eran cumplidas por muchos pueblos, y el gobernador interino, con pleno conocimiento de causa y experimentado como pocos en materia administrativa, acudió también con enérgica firmeza á exigir á todos el severo é inmediato cumplimiento de ineludibles y de apremiantes obligaciones.

Si La Monarquía, el periódico á la moderna, encuentra censurable esta conducta que tanto honra y que tanto onaltee al gobernador interino Sr. Pérez Gironés, acreditando la energía de su carácter y sus condiciones para el mando, la pública opinión no le regatea sus aplausos, y váyase lo uno por lo otro.

Y observe La Monarquía que, apuntando contra el Sr. Pérez Gironés, ha descalabrado á los señores Sendra, Bonmatí y Elizacín, que fueron los primeros en visitar al gobernador

interino para pedirle que hiciera lo que ha hecho.

EGOS LOCALES

Procedente de Valencia, en cuyo teatro de Apolo terminó anoche, llegarán á esta población en el tren corto los artistas de la notable compañía de variedades contratada por dos únicas funciones por la empresa del teatro Principal.

La empresa ha dispuesto para que los señores tengan hechos encargos de localidades y los abonados á la temporada de zarzuela de Pablo López puedan recogerlas, que el despacho esté abierto durante el día de hoy.

El debut tendrá lugar mañana, cuyo programa publicaremos íntegro.

El Boletín oficial de la provincia, en su número de anteayer, inserta lo siguiente: Parte sanitario de la Real familia.

Circular del Gobierno civil de la provincia dando cuenta de haber fallecido en Amberes el marino español natural de Jávea Antonio Martínez Ferrer.

Real orden del Ministerio de la Gobernación levantando la suspensión del cargo de alcalde del Ayuntamiento de La Laguna á D. Juan Reyes.

Circular de la Junta provincial de Instrucción pública de Alicante subsanando una equivocación publicada en el núm. 229 del Boletín oficial.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión permanente en los días 1.º y 3.º de Julio pasado.

Cuentas de Depositaria de los Ayuntamientos de Gayanes, Gata y Forna.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Jávea durante el mes de Junio próximo pasado.

Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

En el próximo mes de Noviembre darán principio las oposiciones al cuerpo de oficiales de telégrafos del Gobierno.

El día 14 del corriente tendrán lugar en el despacho del señor Administrador de Hacienda de esta provincia tres Juntas administrativas de consumos, para resolver otras tantas denuncias presentadas por el arrendatario, contra vecinos de esta ciudad.

El número 26 del importante semanario taurino Sol y Sombra, correspondiente al día 14 del actual, contiene el siguiente sumario:

Texto: «Crónica taurina», por J. Sánchez de Neira.—Lagartijo, por Luis Carmena y Millán.—Juan Gómez de Lesaca.—«Recordos», por J. Sánchez de Neira (dibujo de Butler).—«Anar-gura», por Adolf Luna, (Alamares), (dibujos de Alaminos).—«Estafeta taurina».

Ilustraciones: Retrato y autógrafo de Nic-nor Villa (Villita).—Instantáneas de las corridas de toro celebradas en Madrid los días 7 y 10 del actual.—R. fael Molina (Lagartijo) entrando a matar.—Retrato de Juan Gómez de Lesaca.—En agradecimiento al briudis, por Laverna.—Toro de D. Vicente Martínez en el momento de deseucajonar.

Todas las misas que ayer se dijeron en las iglesias de San Nicolás, Santa María, Misericordia y conventos de las Capuchinas, Sangre y Monasterio de la Santa Faz, fueron aplicadas por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Juana de Bassecourt y Soler, baronesa de Mayals.

Para primeros del próximo mes de Noviembre contraerá matrimonio nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Alfredo Guillen y Pedemonti, con la hermosa y simpática señorita doña Amelia Gomiz Navarro.

La corrida celebrada el domingo pasado en nuestro circo taurino por varios aficionados de esta ciudad, resultó un buñuelo, pues los chicos tenían más miedo que vergüenza torera.

Ya hace tiempo que la brea, producto empírico que merece, liégale ahora la vez á las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, que no bastan á sostener reclamos diarios; la razón es que todo el mundo sabe la pobreza de las tan cacareadas emulsiones en aceite, mientras que el Morrhuol Chapoteaut contiene los principios activos del aceite moreno, el más rico en materias medicamentosas y representa 25 veces su peso de aceite.

En cuantos casos sufre la nutrición, aconsejan los médicos el Vino de Peplona de Chapoteaut que une á las propiedades alimenticias de la Peplona las cualidades tónicas de un vino generoso de España. Recordemos que la Peplona Chapoteaut es empleada en el Instituto Pasteur, á causa de su pureza, para la cultura de los microbios.

Para restaurar el Cabello. Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, aplíquese después el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empácese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como el jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y después úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor francés Conseil, c. Riche, de Burdeos, con pipas vacías. Idem id. Bastials, c. Peitri, de Marsella, con idem.

DESPACHADAS

Vapor Unión, c. Alsina, para Ibiza, con efectos. Idem francés Bastials, c. Peitri, para Argel, con id. Idem Sitges Hermanos, c. Rabasa, para Argel, con id. Idem francés Algerien, c. Guffer, para Burdeos, con id. Idem id. Jatoville, c. Fournier, para Orán, con id. Idem id. Conseil, c. Riche, para Valencia, con id. Idem Cabo San Sebastián, c. Zarrazua, para Marsella, con id.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	29.50
Londre chéque.	32.60
4 por 100 Interior.	64.70
Id. Exterior.	79.85
Amortizable.	78.00
Cubas 1886.	95.00
Id. 1890.	79.00
Banco de España.	000.00
Tabacos.	212.00
Obligaciones Tesoro.	100.70
Idem Aduanas.	96.95

PROFESOR DE FRANCÉS

El profesor de lengua francesa D. Miguel Zapata, ha principiado el curso el día 1.º de Octubre.

Léctora, escritura, lecciones de viva voz, hasta obtener la perfección. Traducción de documentos de todas clases y de obras á precios económicos. Solfeo y piano.—Mayor, 48, entresuelo.

SE VENDE

una casa, calle Duque de Zaragoza, número 4, esquina á la plaza del Teatro, y otra, plaza del Progreso, con puerta á la calle de Guzman. Datan razón en San Juan, Iglesia, 17, casa del agrimensor Gosalbes.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

por

Don Francisco Figueras y Bushell

Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7.50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Castaños, 34, principal, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cetta y vice-versa



El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cetta, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 13 del corriente directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

por

D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo este posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

ALICANTE: Establecimiento tipográfico de V. Botella

